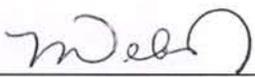


**ACTA NOVECIENTOS VEINTIUNO.** En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las catorce horas del día cinco de enero de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUNTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBÉN ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES**, Ingeniero **RAMON ORLANDO KURI KURI**, Licenciado **JUAN JOSÉ MARTEL** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Audiencia a representantes de Mulhbauer para presentar acciones a tomar en el proceso de inscripción de ciudadanos conforme al art. 20 del Código Electoral. (campaña publicitaria). Para su aprobación. 5. Solicitud de aprobación del "Procedimiento de entrega de DUI's en consulados móviles. 6. Entrega de propuesta de modificación al "Procedimiento ingresar y validar información del proceso de registro y entrega del DUI en el exterior". Para su revisión. 7. Entrega de borrador de Convenio de Cooperación entre el Registro Nacional de Las Personas Naturales (RNPN) y el Banco Hipotecario de El Salvador, para Verificar Información del DUI de ciudadanos que solicitan sus servicios. Para su revisión. 8. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Audiencia a representantes de Mulhbauer para presentar acciones a tomar en el proceso de inscripción de ciudadanos conforme al art. 20 del Código Electoral. (campaña publicitaria). Para su aprobación.** La señora Presidenta invito a los representantes de Mühlbauer y miembros de la agencia publicitaria "América Publicidad", a que presentaran este punto, en presencia de la Licda. Angela Deleon de Rios Directora de Identificación Ciudadana, Licda. Mayrene Zamora responsable de comunicaciones del RNPN,

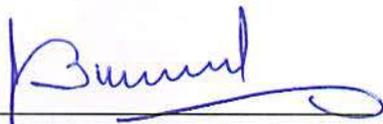
k  
B  
M  
e  
m  
A

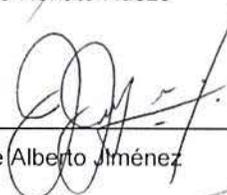
Lic. Marlon Avendaño administrador del contrato y Licda. Linda Amaya, Jefa UCREF. Miembros de la agencia publicitaria, presentaron la campaña publicitaria para los diferentes medios de televisión, radiodifusión, prensa escrita y hojas volantes para la motivación, dirigida los jóvenes que cumplirán los 18 años en el periodo que establezca el Tribunal Supremo Electoral, centrándose en motivar a tramitar el DUI por primera vez para poder votar en las próximas elecciones, tal como lo establece el art. 20 del Código Electoral; presentaron el material impreso y contenido de cuñas publicitarias que proponen para dichas acciones, el número de teléfono para consultas, los beneficios de obtener el documento, la red social en Facebook. Los Señores Directivos hicieron las siguientes recomendaciones: eliminar el número 18 en la publicidad impresa, especialmente en los autobuses, resaltar el numero para consultas, de ser posible incluir otro número telefónico para llamadas, incluir otras redes sociales además de Facebook, resaltar que el trámite es gratis. Sobre el tema, el Lic. Huerdo sugirió que se faculte a la Administración para que dé seguimiento a las recomendaciones que han sido expuestas. Agregaron que la administración deberá reiterar la solicitud al Tribunal Supremo Electoral de las fechas oficiales del calendario electoral de los próximos comicios electorales del año 2018, a efecto de comunicarlos a la empresa Mühlbauer y se incorporen en la publicidad. Tomaron nota tanto los miembros de la agencia de publicidad, los representantes de Mühlbauer. Después de discutido este punto, con excepción de la señora Mariela Peña Pinto, quien se abstiene de votar. Después de discutido este punto, la Junta Directiva por mayoría con las recomendaciones señaladas e incorporadas Acuerda: aprobar la campaña publicitaria a Mulhbauer para el proceso de inscripción de ciudadanos conforme al art. 20 del Código y facultar a la Administración para que dé seguimiento a dichas recomendaciones. **5. Solicitud de aprobación del “Procedimiento de entrega de DUI’s en consulados móviles”.** La señora Presidenta consultó si hay observaciones a este procedimiento. Sobre el punto únicamente el Lic. Juan José Martel pidió que dentro de 6 meses se presente un informe de la ejecución del desempeño de este procedimiento. La señora Mariela Peña Pinto, expresó que se abstendrá de votar sobre este punto. Después de discutido este punto, la Junta Directiva por mayoría Acuerda: aprobar el “Procedimiento de entrega de DUI’s en consulados móviles”. **6. Entrega de propuesta de modificación al “Procedimiento ingresar y validar información del proceso de registro y entrega del DUI en el exterior”. Para su revisión.** La señora Presidenta solicitó se revise el procedimiento entregado a efecto de contar con sugerencias o recomendaciones para su discusión en una próxima sesión. La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de este documento para su revisión. **7. Entrega de**

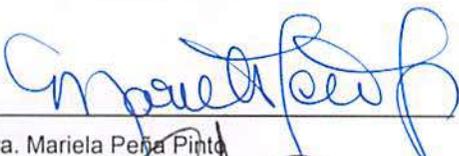
borrador de Convenio de Cooperación entre el Registro Nacional de Las Personas Naturales (RNPN) y el Banco Hipotecario de El Salvador, para Verificar Información del DUI de ciudadanos que solicitan sus servicios. Para su revisión. La señora Presidenta solicitó se revise este documento para su próxima discusión. La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de este documento para su revisión. 8. Varios. No se discutieron. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Maria Margarita Velado Puentes

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Álvaro Renato Húezo

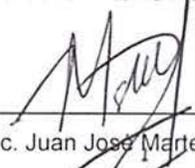
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Javier Bernal Granados

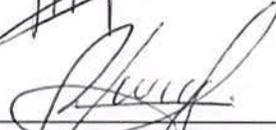
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Alberto Jiménez

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Mariela Peña Pinto

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Antonio Hernandez

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan José Martel

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ramón Orlando Kuri Kuri

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar.  
Secretario